

VISTO:

El Expediente N° 11.524/98 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs.74 de las presentes obra Nota N° 097/98 elevada por el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que mediante la misma solicita la prórroga de las designaciones de los docentes dependientes de la División Ciencias Exactas e Informática, que vencían el 31 de Marzo de 1.998, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de Formación de Grado, Extensión, e Investigación en el presente año académico;

Que se han cumplimentado los requisitos prescriptos en los Art. 8° y 10° de la Resoluciones N°s 025 y 015/96 del Consejo Superior respectivamente;

Que además se cuenta con el Plan de Trabajo y Autoevaluación de cada docente conforme a lo estipulado en el Acuerdo N° 040/96 del Consejo de Unidad;

Que en el análisis de la presente situación ha tomado intervención la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto, recomendando hacer lugar a dichos requerimientos;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que en virtud de lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, las designaciones del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :

**ARTICULO 1°.-** RECONOCER los servicios prestados por los docentes que en cada caso se indican durante el período comprendido entre el 1° de Abril de 1.998 y el 14 de Mayo de 1.998 en la División Ciencias Exactas e Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabian BASSI ( C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/66).
- Sandra CASAS ( C.U.I.L. N° 27-20921457-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/05).
- Daniel DRAGHI ( C.U.I.L. N° 20-11410931-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/52).
- Leonardo GONZALEZ (C.U.I.L. N° 20-17281542-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19).
- Andrea HALLA (C.U.I.L. N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23).
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L. N° 27-14934015-5) en SEIS (06) horas cátedra.
- Mario MAUPRIVEZ (C.U.I.L. N° 20-16616917-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/48).
- Hugo ROJAS (C.U.I.L. N° 20-11915917-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/39).
- José Luis RUIZ ( C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13).
- Fabiana SALDIVIA (C.U.I.L. N° 27-18063717-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/77).
- Carlos TALAY (C.U.I.L. N° 20-13836636-8) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/60).

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR a los docentes que en cada caso se indican con carácter de interinos, a partir del 15 de Mayo de 1.998 y hasta el 31 de Marzo de 1.999 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso en la División Ciencias Exactas e Informática, de acuerdo al siguiente detalle:

- Fabian BASSI ( C.U.I.L. N° 20-14583093-2) en la categoría de Adjunto Dedicación Simple (G229/66).

///

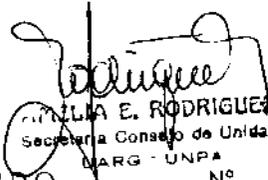
112.-

- Sandra CASAS ( C.U.I.L. N° 27-20921457-7) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/05).
- Daniel DRAGHI ( C.U.I.L. N° 20-11410931-3) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/52).
- Leonardo GONZALEZ (C.U.I.L. N° 20-17281542-2) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/19).
- Andrea HALLA (C.U.I.L. N° 23-14906239-4) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Parcial (G228/23).
- Claudia LAURLUND (C.U.I.L. N° 27-14934015-5) en SEIS (06) horas cátedra.
- Mario MAUPRIVEZ (C.U.I.L. N° 20-16616917-9) en la categoría de Adjunto Dedicación Completa (G227/48).
- Hugo ROJAS (C.U.I.L. N° 20-11915917-3) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/39).
- José Luis RUIZ ( C.U.I.L. N° 20-16540849-8) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G228/13).
- Fabiana SALDIVIA (C.U.I.L. N° 27-18063717-1) en la categoría de Ayudante de Docencia Dedicación Simple (G229/77).
- Carlos TALAY (C.U.I.L. N° 20-13836636-8) en la categoría de Asistente de Docencia Dedicación Completa (G227/60).

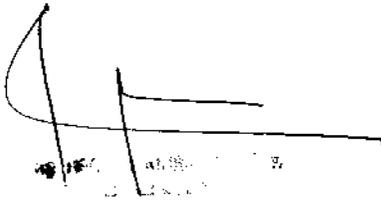
**ARTICULO 3°.-** NOTIFIQUESE a la Jefatura de Personal, a los interesados, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

**ARTICULO 4°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16: Unidad Académica Río Gallegos - SUBPROGRAMA: 00 - PROYECTO: 00 - ACTIVIDAD: 03. Formación de Grado - OBRA: 00 - INCISO: 01. Gastos Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 01. Personal Permanente - FINALIDAD: 03 - FUNCION: 04. Educación y Cultura.-

**ARTICULO 5°.-** TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Ciencias Exactas e Informática, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-

  
CECILIA E. RODRIGUEZ  
Secretaría Consejo de Unidad  
MARG - UNPA  
N°



  
142